



DECRETO N° 059

(Chile Compra)

CASTRO, 25 de Enero del 2018.-

VISTOS: El Oficio N° 1610-16 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Sesión Ord. N° 52 del 13.12.17; del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2018, y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

APRUEBESE y PUBLIQUESE, la adquisición N° 2730-16-LE18, a través del portal Chile Compra, "AMPLIFICACIÓN FESTIVAL COSTUMBRISTA CHILOTE 2018"

DESIGNASE, comisión de recepción, calificación, evaluación y recomendación de la propuesta, a profesional de la Dirección de Administración y Finanzas, Dirección Desarrollo Comunitario y Departamento de Cultura como unidad encargada de la Adquisición respectiva

El presente gasto se imputará a la cuenta N° 215.22.08.011, C.C: 050508 del presupuesto municipal vigente.

COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL

JEVS/DMv/Ayh/map

- Dirección de Adm. y Finanzas
- Depto Cultura
- Archivo "13".-



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE